

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Junio de 1983.

En atención a lo informado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, teniendo en cuenta que por Resolución N°1114/82 fueron reestructurados los cargos de Mayordomos de distintos Tribunales de la Capital Federal y

Considerando:

Que el cargo de Mayordomo de la mencionada Cámara no fuera transformado por figurar en la dotación de ese Tribunal un cargo de mayor jerarquía que el que se otorgara a los Mayordomos.

Que a fs. 9 de las presentes actuaciones el Presidente de dicha Cámara informa que el mencionado cargo es desempeñado por la persona que cumple funciones de casero del edificio de la calle Viamonte 1147.

Por ello y en ejercicio de las facultades establecidas / en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal de servicio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

- + 1 Auxiliar Principal de 5ta. (Mayordomo)
- 1 Auxiliar Principal de 7ma.

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo

////////////////////

//////////

precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir". (Programa 002).

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
EDUARDO RIVERA

[Handwritten signature]
ANTONIO RIVERA

[Handwritten signature]
EDUARDO RIVERA

[Handwritten signature]
EDUARDO RIVERA

[Handwritten signature]
EDUARDO RIVERA

J.S.